

No. PÓLIZA	CBC-100067350	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	270193604	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	22/12/2025	SUC. EXPEDIDORA	CEN BOGOTA CHAPINERO
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del 03/06/2025	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del 23/12/2028	DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
						VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A
TOMADOR	CENTRO DE DIAGNOSTICO Y CIRUGIA OCULAR S.A.S					No. DOC. IDENTIDAD	804.013.775-2
DIRECCIÓN	CL 48 27 49					TELÉFONO	3183593850
ASEGURADO	NACION- MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJERCITO NACIONALDIRECCION GENERAL DE SANIDAD					No. DOC. IDENTIDAD	901.541.137-1
DIRECCIÓN	AVENIDA QUEBRADA SECA #33 A-207					TELÉFONO	6970711
BENEFICIARIO	NACION- MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJERCITO NACIONALDIRECCION GENERAL DE SANIDAD					No. DOC. IDENTIDAD	901.541.137-1
DIRECCIÓN	AVENIDA QUEBRADA SECA #33 A-207					TELÉFONO	6970711

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE MODIFICA EL VALOR ASEGURADO Y LA VIGENCIA SEGUIN MODIFICATORIO # 03 FIRMADO POR LAS PARTES EN DICIEMBRE 18 DEL 2025

LAS DEMAS CONDICIONES SE MANTIENEN IGUALES

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.346-DIGSA/DMBUG-2025 , CUYO OBJETO ES

PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN EL AREA DE OFTALMOLOGIA ESPECIALIZADA, QUE INCLUYEN EXAMENES DE DIAGNOSTICO Y PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS, CONFORME AL NIVEL DE COMPLEJIDAD ESTABLECIDO EN EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIAL, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN LOS ACUERDOS NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 Y NO. 042 DE 2005 DEL CONSEJO SUPERIOR DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS\$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 18/12/2025	24:00 Horas Del 31/12/2026	42.000.000,00	46.016,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 26/11/2025	24:00 Horas Del 23/12/2028	8.750.000,00	2.061,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 26/11/2025	24:00 Horas Del 23/06/2026	35.000.000,00	3.969,86
TOTAL ASEGURADO			\$	85.750.000,00

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
111 SEGUROS LIMITADA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	\$	52.046,86
DESCUENTOS	\$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	\$	52.046,86
GASTOS EXP.	\$	0,00
IVA	\$	9.888,93
TOTAL A PAGAR	\$	61.935,79

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 22/12/2025
------------------	---

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

 CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
• Nacional: 01 8000 111 935
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713

 Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

No. PÓLIZA	CBC-100067350	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	270193604	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	22/12/2025	SUC. EXPEDIDORA	CEN BOGOTA CHAPINERO		
VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA			
00:00 Horas Del 03/06/2025	24:00 Horas Del 23/12/2028		N/A	N/A	N/A	N/A	

CONDICIONES PARTICULARES

DE LA POLICIA NACIONAL PARA TODOS LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES DEL DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA, EN LA VIGENCIA 2025

ASEGURADO - BENEFICIARIO : NACION- MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJERCITO NACIONALDIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR- DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO-DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA CON NIT 901541137-1

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

Página web: www.seguros-mundial.com.co

Correo electrónico: mundial@seguros-mundial.com.co

Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **CBC-100067350** y endoso, **3** cuyo afianzado es: **CENTRO DE DIAGNOSTICO Y CIRUGIA OCULAR S.A.S** Asegurado o Beneficiario: **NACION- MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJERCITO NACIONALDIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR- DIRECC / NACION- MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJERCITO NACIONALDIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR- DIRECC** , expedida por la Compañía en **22/12/2025**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CEN BOGOTA CHAPINERO a los **22** días del mes **DICIEMBRE** del año **2025**.



Firma Autorizada
Compañía mundial de Seguros S.A.

LÍNEAS DE ATENCIÓN AL CLIENTE

Bogotá: (+601) 327 47 12/13 | Nacional: 01 8000 111 935 | Sitio Web: www.segurosmundial.com.co



Cumplimos con los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente. Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

@SegurosMundial



- CLIENTE -

Referencia de Pago No.

270193604

Fecha de Facturación

22/12/2025

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

Póliza No.

CBC-100067350

Periodo Facturado

03/06/2025

23/12/2028

Fecha Límite de Pago

21/01/2026

Prima (incluye gastos de expedición)

52.046,86

IVA

9.888,93

VALOR TOTAL A PAGAR \$

61.935,79

EFECTIVO

\$

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social

CENTRO DE DIAGNOSTICO Y

CL 48 27 49

804013775

Intermediario

111 SEGUROS LIMITADA

Cheque

Banco

No Cuenta

No Cheque

Valor Cheque

TOTAL

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el se aplicará la cláusula de terminación automática especificada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo 1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA NIT 900531292-7**, al respaldo endóselo correctame y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web www.segurosmundial.com.co en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.

270193604

Fecha de Facturación

22/12/2025

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

Póliza No.

CBC-100067350

Periodo Facturado

03/06/2025

23/12/2028

Fecha Límite de Pago

21/01/2026

Prima (incluye gastos de expedición)

52.046,86

IVA

9.888,93

VALOR TOTAL A PAGAR \$

61.935,79

EFECTIVO

\$

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social

CENTRO DE DIAGNOSTICO Y

CL 48 27 49

804013775

Intermediario

111 SEGUROS LIMITADA

Cheque

Banco

No Cuenta

No Cheque

Valor Cheque

TOTAL

Corresponsales
OPCIÓN 1

(415)7709998434219(8020)00000270193604(3900)6193579(96)20260121

Bancos
Corresponsales
OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)229900000270193604(3900)6193579(96)20260121

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1



CORRESPONSALES










OPCIÓN 2



BANCOS









CORRESPONSALES

